



Acta de la comisión de Prácticas Tuteladas (PT) del Grado de Farmacia de 26 de Octubre de 2015

ASISTENTES

Alcaraz López, Antonio
Díaz, María Sacramento
Fernández Zamora, Celia
Lacruz Guzmán, Diana
León Villar, Josefa
Martínez Penella, Mónica
Menéndez Naranjo, Laura
Murcia Tomás, María Antonia
Navarro Zaragoza, Javier
Ruiz, Juan Carlos
Tovar Zapata, Isabel

A las 9 horas del día de la fecha se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina los asistentes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia con el siguiente Orden del día:

1. Presentación de la nueva Vicedecana
2. Seguimiento de las convocatorias del curso 2015/2016
3. Asuntos de trámite

1. La Señora Vicedecana se presenta ante los representantes de los servicios de farmacia hospitalaria (SFH) de los distintos hospitales e informa de su predisposición a que esta comisión sea abierta a todos los representantes de los distintos SFH.

2. Se informa a los asistentes de los pasos a seguir para la convocatoria de Prácticas Tuteladas que tendrá lugar de Enero a Junio, del calendario de realización, de las obligaciones de asistencia y horario del alumnado. Se recuerda la conveniencia de agilizar la homologación de centros receptores de PT, realizándose dicha valoración por los representantes del COF.

Plazos máximos de trámites de PT:

- 16 Noviembre: Información sobre seguros de los alumnos
- 20 Noviembre: Publicación de la oferta de plazas de Enero a Junio 2015/2016
- 27 Noviembre: Reclamaciones a la oferta de plazas
- 30 Noviembre: Presentación de solicitudes por los alumnos
- 2 Diciembre: Lista provisional de admitidos y centros receptores
- 10 Diciembre: Lista definitiva de admitidos y centros receptores

La Sra. Vicedecana informa de que se realizará una charla informativa a los alumnos.

El coordinador de PT se compromete a subir próximamente los documentos actualizados referentes a oferta de plaza 2015/2016, normativa y hojas de evaluación aprobadas a la web del Grado en Farmacia.



Los asistentes recuerdan y solicitan la realización de los certificados de profesor colaborador honorario de manera automática por el Vicerrector de Profesorado al finalizar cada curso académico. Se consultará.

3. Se aprueban las hojas de evaluación de tutor profesional, tutor académico y examen oral con la única modificación de la eliminación del criterio de evaluación “Capacidad de debate” de la hoja de evaluación del tutor profesional.

Se sugiere hacer más ágil el seguimiento por parte de los tutores profesionales de las actividades realizadas por los alumnos mediante formato electrónico.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día señalado.

Fdo. Javier Navarro Zaragoza
Secretario de la Comisión de PT